



En la ciudad de Xalapa, siendo las 14:00 horas del día 03 de octubre de 2024, reunidas las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria; Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional; así como las CC. Dra. Maria de los Ángeles García Oviedo, Mtra. Irma Jiménez Ortega, Dra. Lorena Méndez Ortiz y el C. Dr. Alejandro Echevarría Miranda, todas y todos integrantes del H. Consejo Técnico del P.E. Contaduría SEA Xalapa, reunidos en las instalaciones de la Dirección General del SEA, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **02 de octubre de 2024**, y en atención a lo dispuesto en la **CIRCULAR** No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, el siguiente: -----

**ACUERDO**

**ÚNICO.**

Por **Unanimidad**. Con fundamento en el **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido las siguientes designaciones: -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Bloque y Turno	TC	Perfil académico profesional	Docente designado
4	Contabilidades Especiales	15341	15138	Segundo vespertino	IPP	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	<b>Guillermo Arturo Cárdenas Meraz.</b> Lic. En Contaduría
4	Impuestos Indirectos y Contribuciones Estatales y Locales	15371	59	Tercero Matutino	IPP	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con el área de Fiscal.	<b>Liliana Angélica Pineda Salas</b> Lic. En Contaduría

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

5	Marco Fiscal	Jurídico	60300	18825	Segundo Vespertino	IO D	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con el área de Fiscal.	<b>Aidé Hernández Trujillo</b> Lic. En Contaduría. Lic. En Derecho. Especialidad en Administración Fiscal. Maestría en Ciencias Jurídicas y Sociales. Doctorado en Ciencias Jurídicas Administrativas y de la Educación.
---	--------------	----------	-------	-------	--------------------	---------	--	--

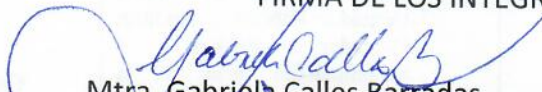
En el caso de las Experiencias Educativas, Contabilidades Especiales e Impuestos Indirectos y Contribuciones Estatales y Locales, a fin de no afectar las actividades académicas, se avalan las asignaciones, dado que los docentes cuentan con la Licenciatura requerida, son los únicos aspirantes, han impartido la experiencia educativa, y son docentes del programa educativo. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de las participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----


Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron. ----


FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
Mtra. Gabriela Calles Barradas  
Secretaria

  
Mtra Anai Adeliza Hernández Salas  
Coordinadora Académica Regional SEA Xalapa

  
Dr. Alejandro Echevarría Miranda  
Docente Integrante del Consejo Técnico

  
Dra. Maria de los Angeles Garcia Oviedo  
Docente Integrante del Consejo Técnico

  
Mtra. Irma Jiménez Ortega  
Docente Integrante del Consejo Técnico

  
Dra. Lorena Méndez Ortiz  
Docente Integrante del Consejo Técnico